

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/11057/Add.120  
8 diciembre 1973  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Informe adicional sobre la situación de la cesación del  
fuego en el Oriente Medio

Se ha recibido del Jefe de Estado Mayor interino del ONUVT la siguiente información relativa a la situación en el sector Israel-Líbano el 7 de diciembre de 1973:

Informes sobre actividades terrestres:

- a) PO Lab<sup>1/</sup>: Entre las 00.13<sup>2/</sup> y las 00.15 fuego de mortero de fuerzas de Israel a través de la línea de demarcación del armisticio.
- b) PO Mar: Entre las 05.02 y las 14.50 personal y vehículos de las fuerzas de Israel volvieron a ocupar una posición en la RCA 2004-2904 <sup>3/</sup> al oeste del hito fronterizo 33.
- c) PO Ras: Entre las 06.20 y las 14.52 personal de las fuerzas de Israel volvió a ocupar una posición en la RCA 1907-2749 al norte del hito fronterizo 19.
- d) PO Hin: Entre las 07.05 y las 14.25 personal, un vehículo blindado de transporte de tropas y un vehículo de las fuerzas de Israel volvieron a ocupar una posición en la RCA 1799-2788 cerca del hito fronterizo 11. Entre las 20.00 y las 20.05 fuego de artillería de fuerzas de Israel a través de la línea de demarcación del armisticio.

Reclamaciones de las partes:

Se han recibido del Líbano reclamaciones en las que se alega que el 4 de diciembre:

- a) Entre las 16.50 y las 20.40 varias granadas de mortero y de artillería disparadas desde territorio de Israel cayeron en las regiones libanesas de la aldea de Naqoura (RCA 1629-2805), Biachiye (RCA 1698-2792) y Wadi Hamoul (al oeste de Hamoul RCA.1658-2807). Se informó sobre daños materiales. Todavía no se conocen las bajas.

<sup>1/</sup> Las ubicaciones de los puestos de observación figuran en el documento S/11057.

<sup>2/</sup> Todas las horas son GMT.

<sup>3/</sup> RCA - referencia cartográfica aproximada.

b) Una patrulla de Israel compuesta de dos vehículos blindados de transporte de tropas penetró en territorio libanés en la región de Chebaa (RCA 2200-3055) y ocupó una posición en la RCA 2211-3045 durante todo el día.

La reclamación que figura en el punto a) supra fue confirmada por los observadores de las Naciones Unidas excepto en lo que se refiere al incidente relativo a la región de Biachiye y los daños materiales sobre los que se informó en la región de Wadi Hamcul (S/11057/Add.116 párr. d)).

La reclamación que figura en el punto b) supra no fue confirmada por los observadores de las Naciones Unidas.

-----